

ASP.02-24

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN SUSTITUCION DE PERITO PARA PROCESO DE:

COMPARACION DE PRECIO PARA LA ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE LOCALIZACIÓN DE CORRUGADOS PARA HORMIGÓN (FERROSCAN).

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las doce horas meridiano (12:00 m.) del día dos (2) del mes de abril del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la institución, señores: Leonardo Reyes Madera, Director General de la ONESVIE y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; Johanny Hernández, Encargada Administrativa y Financiera y miembro; Vanessa Garcia Taveras, Encargada Interina del Depto. Jurídico y miembro, Alexi O. Naut Silfa, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro. Estuvo ausente en señor Fausto Alberto Estévez Rojas, Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro; Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al Departamento de Recursos Humanos para el proceso de Comparación de precio para la adquisición de detector de localización de corrugados para hormigón (ferroscan).

AGENDA

 APROBAR la sustitución de perito en virtud de lo solicitados al Departamento de Recursos Humanos para el proceso de Comparación de precio para la adquisición de detector de localización de corrugados para hormigón (ferroscan).

<u>CONSIDERANDO: (1º)</u> Que en fecha (26) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), el **Departamento** Planificación y **Desarrollo** emitió la solicitud No. **DPyD.0010/2024** solicitando la **ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE LOCALIZACIÓN DE CORRUGADOS PARA HORMIGÓN (FERROSCAN).**

2. <u>CONSIDERANDO (2)</u>: Que consecuentemente, este Comité de Compras y Contrataciones procedió a solicitar al Departamento de Recursos Humanos la lista de peritos sugeridos para el proceso de comparación de precio, para la adquisición de detector de localización de corrugados para hormigón (ferroscan).

<u>CONSIDERANDO (3)</u>: El Departamento de Recursos Humanos emitió el oficio RRHH.No.0018/2024, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que fueron los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Esther del Carmen Caceres	223-0029759-9	Analista de Presupuesto
Mariel Teresa Rincón Bock	223-0063572-3	Enc. Interina del Departamento de Laboratorio de Estructura

CONSIDERANDO (4): Que en fecha dos (2) de abril del 2024, la División de Compras y Contrataciones y la Dirección Administrativa y Financiera, notificaron mediante correo electrónico al Comité de Compras y Contrataciones que la señora ESTHER DEL CARMEN CACERES designada como perito financiero, no podría participar en el proceso debido a que se le presentó un asunto familiar y tuvo que tomarse unos días, por lo que solicitaron la designación de un nuevo perito del área financiera.









<u>CONSIDERANDO (5)</u>: Que en fecha dos (2) de abril del 2024 el ingeniero Leonardo Reyes Madera, presidente del Comité de Compras y Contrataciones procedió a enviar la solicitud de sustitución de perito financiero al departamento de Recursos Humanos de la institución.

CONSIDERANDO (6): Que en fecha dos (2) de abril del 2024 el departamento de Recursos Humanos emitió una comunicación con el numero RRHH. No. 0099/2024 donde se informa sobre la sustitución de perito financiero en el proceso Comparación de precio para la adquisición de detector de localización de corrugados para hormigón (ferroscan), donde se designa a la señora YOSELIN CUEVAS DE REYES, cedula de identidad y electoral No. 001-1597683-9 en sustitución de la señora Esther del Carmen Caceres, cedula de identidad y electoral No. 223-0029759-9, que había sido previamente designada al inicio del proceso mediante comunicación RRHH.No.0068/2024.

Que después de haber revisado la calificación y competencia del perito propuesto para la sustitución, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por mayoría absoluta de votos, decide adoptar y emitir las siguientes resolución:

<u>PRIMERO: (1)</u> Que sea <u>aprobado</u> el perito sustituto sugerido por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **Comparación de precio para la Compra de Vehículos para uso de la Institución.**

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Yoselin Cuevas De Reyes	001-15747263	Contadora del Depto. Administrativo y Financiero

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas y treinta minutos pasado meridiano (12:30pm.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.

IIILNERAB

Leonardo Reyes Madera

Director General y Presidente del Comité CCC

Comité de Compras

y Contrataciones

Alexi O. Waut Silfa Miembro Vanessa Garcia Taveras

Johanny Hernández

Miembro

Miembro

Fausto Alberto Estévez Rojas

Miembro